

de 13 de octubre de 1978, para la realización en el polígono de preferente localización industrial «Nuevo Puerto», de Huelva, de una planta de recuperación de gas de purga (expediente H-7).

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Tributos, conforme a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre, ha dispuesto privar de los beneficios fiscales que le fueron otorgados a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por la Orden de 16 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), la cual queda sin efecto alguno, debiendo abonarse o reintegrarse, en su casa, las bonificaciones, exenciones o subvenciones ya disfrutadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14551 *ORDEN de 27 de abril de 1979 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio; 1917/1977, de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, con indicación de la resolución recaída en cada caso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio; 1917/1977, de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, se resuelven los asuntos que se indican:

1. Alicante.—Expediente de modificación de las normas específicas de uso para las plantas bajas de edificios recaentes a la explanada de España, del plan general de ordenación urbana de Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital. Se aprueba.

2. Logroño.—Expediente de modificación de la superficie máxima de parcela en la zona este del sector I. L. B. I. 9 del plan comarcal de Logroño, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital y promovido por «Autocregua, S. A.». Se aprueba en los propios términos del acuerdo aprobatorio municipal.

3. Logroño.—Expediente de modificación y aclaración de los artículos 8, 42 y 44 de las ordenanzas generales de edificación de Logroño, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital. Se aprueba.

4. Motril (Granada).—Proyecto de construcción de un almacén agrícola en el denominado Pago de Magdalite, en Motril (Granada), presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad y promovido por don José Sánchez Sánchez. Se aprueba.

5. Zaragoza.—Proyecto de fijación de alineaciones en la Iglesia del Convento de Las Fecetas, de Zaragoza, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital. Se otorga la aprobación definitiva de la alineación propuesta, con exclusión de las restantes determinaciones que aparecen con carácter indicativo en los planos aportados.

6. Zaragoza.—Proyecto de adaptación de alineaciones para el conjunto de manzanas a ambos lados de la calle Fray Julián Garcés, de Zaragoza, presentado por el Ayuntamiento de dicha capital. Se otorga la aprobación definitiva del precitado expediente, manteniendo la altura máxima de edificación en función del ancho que, para esta calle, determinaba el anteproyecto de alineaciones de 1943.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones que se transcriben, definitivas en vía administrativa, cabe contra las números 1, 2, 3 y 4 la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación, y en su día, el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, y contra las números 5 y 6, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación, y en su día el contencioso administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de

un año, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Díez Nicolás.

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

14552 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se resuelve expediente de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio, 1917/1977 de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, con indicación de la resolución recaída.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1978, y en los Reales Decretos 1558/1977, de 4 de julio; 1917/1977, de 29 de julio, y Orden ministerial de 9 de agosto de 1977, se resuelven los asuntos que se citan.

1. Huesca.—Proyecto reformado del depósito regulado del polígono industrial de Huesca. Fue aprobado.

2. Tarazona.—Proyecto de electrificación y alumbrado público del polígono industrial de Tarazona. Fue aprobado.

3. Mataró.—Plan parcial de Ordenación remodelado del polígono residencial «Espartero». Fue aprobado.

4. San Roque.—Plan parcial de Ordenación reformado del polígono «Guadarranque». Fue aprobado.

5. Llanera.—Proyecto de reforma de las instalaciones de alumbrado público del polígono «Silvota». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Juan Díez Nicolás.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

14553 *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de la autopista de peaje Campomanes-León, en los términos municipales de Cimanos del Tejar y Valverde de la Virgen (León).*

Aprobado en fecha 30 de mayo de 1979 por la Dirección General de Carreteras el «Proyecto de trazado correspondiente al trozo VII de la autopista Madrid-Asturias. A-66. Tramo: Campomanes-León», cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública por el Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, en relación con el artículo 16.1 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación en la aprobación del proyecto y reputándose urgente la ocupación de los bienes afectados, de conformidad con lo dispuesto por los apartados 2 y 4 del artículo 16 de la Ley antes citada.

Esta Jefatura Regional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se relacionan para que comparezcan los días que se citan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y, si procediese, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere, y de los Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Segunda Jefatura Regional de Carreteras, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria regulados en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Oviedo, 15 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe.—2.629-D.

RELACION QUE SE CITA

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1979 — Día Mes Hora		
<i>Término municipal: Cimanes del Tejar (León)</i>								
CT-1	Junta Vecinal Cimanes Tejar ...	34.160	12	73	M.U.P. 93	—	—	—
CT-2	Junta Vecinal Cimanes Tejar ...	64.050	12	73	M.U.P. 93	—	—	—
CT-3	Junta Vecinal Cimanes Tejar ...	610	—	—	Camino Cimanes del Tejar al Ferral	—	—	—
CT-4	Junta Vecinal Cimanes Tejar ...	4.700	14	1	M.U.P. 93	—	—	—
<i>Término municipal: Valverde de la Virgen (León)</i>								
VV-1	Junta Vecinal Montejos Camino.	83.710	2	693	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-2	Junta Vecinal Montejos Camino.	720	—	—	Camino	20	7	11
VV-3	Junta Vecinal Montejos Camino.	190	2	694	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-4	Junta Vecinal Montejos Camino.	2.790	2	696	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-5	Junta Vecinal Montejos Camino.	492	—	—	Camino de las Tres Marías	20	7	11
VV-6	Junta Vecinal Montejos Camino.	7.490	2	690	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-7	Junta Vecinal Montejos Camino.	11.170	2	691	Rústica. Labor secano 4.ª	20	7	11
VV-8	Junta Vecinal Montejos Camino.	540	—	—	Camino de La Laguna ...	20	7	11
VV-9	Junta Vecinal Montejos Camino.	45.050	3	1.236	Rústica. Labor secano 3.ª	20	7	11
VV-10	Junta Vecinal Montejos Camino.	601	—	—	Camino	20	7	11
VV-11	Junta Vecinal Montejos Camino.	4.560	3	1.234	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-12	Ana Diez Canal. Montejos Camino	20	3	626	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	12
VV-13	Isidro Santos Canal. Montejos Camino	460	3	627	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	11
VV-14	Desconocido	1.140	3	629	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-15	Desconocido	90	3	632	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-16	Desconocido	1.710	3	631	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-17	Santiago Fernández López. Montejos Camino	100	3	634	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	11
VV-18	Desconocido	1.050	3	633	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-19	Desconocido	120	3	636	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-20	Desconocido	1.290	3	635	Rústica. Labor secano 5.ª	20	7	11
VV-21	Herederos de Angel Pérez. Montejos Camino	900	3	638	Rústica. Labor secano 5.ª	19	7	11
VV-22	Herederos de Francisco Fernández Fernández. Trobajo del Camino	240	3	637	Rústica. Labor secano 5.ª	19	7	12
VV-23	Víctor Fernández García. Montejos Camino	340	3	640	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	11
VV-24	Restituto Canal López. Montejos Camino	780	3	639	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	12
VV-25	Herederos de Teodoro Pérez Crespo. Montejos	1.250	3	642	Rústica. Labor secano 5.ª	19	7	11
VV-26	Ignacio Fernández García. Montejos Camino	575	3	641	Rústica. Pastos 2.ª ...	16	7	17
VV-27	María Diez Fernández. Montejos Camino	1.370	3	643	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	11
VV-28	Herederos de Manuel Pérez López. Montejos	100	3	644	Rústica. Pastos 2.ª ...	16	7	11
VV-29	Herederos de Marcelo Fernández Nicolás. Montejos	680	3	645	Rústica. Labor secano 5.ª	19	7	12
VV-30	Herederos de Manuel Pérez López. Montejos	940	3	646	Rústica. Monte bajo U.	16	7	11
VV-31	Herederos de Matías Santos Blanco. Montejos	1.260	3	648	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	12
VV-32	Desconocido	1.030	3	649	Rústica. Labor secano 4.ª	20	7	11
VV-33	Desconocido	900	3	650	Rústica. Pastos 2.ª ...	20	7	11
VV-34	Desconocido	780	3	652	Rústica. Pastos 2.ª ...	20	7	11
VV-35	Pablo Vidal López. Montejos Camino	10	3	708	Rústica. Monte bajo U.	16	7	13
VV-36	Francisco Pérez Alonso. Montejos	110	3	707	Rústica. Monte bajo U.	16	7	18
VV-37	Desconocido	840	3	654	Rústica. Pastos 2.ª ...	20	7	11
VV-38	Juan Fernández Pérez. Montejos	610	3	655	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	18
VV-39	Francisco Fernández Canal. Trobajo Camino	410	3	706	Rústica. Monte bajo U.	19	7	11
VV-40	Pablo Santos Canal. Montejos	510	3	656	Rústica. Pastos 2.ª ...	16	7	12
VV-41	Francisco Vidal Torres. Pola Gordón	410	3	657	Rústica. Pastos 2.ª ...	17	7	12
VV-42	Juan Fernández Pérez. Montejos	260	3	659	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	18
VV-43	Herederos de Vicente Vidal López. Montejos	440	3	661	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	12
VV-44	Desconocido	450	3	663	Rústica. Pastos 2.ª ...	20	7	11
VV-45	Herederos de Vicente Vidal López. Montejos	170	3	665	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	12

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	— Año 1979	— Día	— Mes Hora
VV-46	Pablo Santos Canal. Monte- jos	350	3	686	Rústica. Viña 3.ª	16	7	12
VV-47	Bernardino Santos Blanco. Mon- tejos	1.040	3	668	Rústica. Labor secano 5.ª	17	7	12
VV-48	Herederos de Tomás Fernández Santos. Montejos	36	3	705	Rústica. Viña 2.ª	17	7	12
VV-49	María López Canal. Monte- jos	780	3	670	Rústica. Labor secano 5.ª	17	7	12
VV-50	Valentina Fernández Santos Montejos	1.650	3	671	Rústica. Labor secano 5.ª	17	7	10
VV-51	Ramón Crespo Pérez. Monte- jos	1.490	3	673	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	13
VV-52	Juan Pérez Crespo. Monte- jos	1.000	3	675	Rústica. Labor secano 5.ª	17	7	11
VV-53	Manuel Arias Crespo. Monte- jos	560	3	686	Rústica. Viña 3.ª	17	7	11
VV-54	Herederos de Teresa Cañón Fern- nández. Montejos	200	3	685	Rústica. Pastos 2.ª	17	7	13
VV-55	Fabián López Santos. Monte- jos	2.540	3	679	Rústica. Labor secano 5.ª	19	7	12
VV-56	Junta Vecinal Montejos Camino. Froilán Pérez Arias. Trobajo	572	—	—	Camino	20	7	11
VV-57	Camino	130	3	676	Rústica. Labor secano 5.ª	17	7	11
VV-58	Herederos de Marcelo Fernán- dez Nicolás. Montejos	420	3	677	Rústica. Labor secano 5.ª	16	7	11
VV-59	Elías Fernández Rodríguez. Virgen Camino	1.555	3	678	Rústica. Monte bajo U.	17	7	13
VV-60	Junta Vecinal Montejos Camino. Herederos de Teodoro Pérez	7.580	3	1.234	Rústica. Monte bajo U.	20	7	11
VV-61	Crespo. Montejos	4.490	3	811	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	17
VV-62	Desconocido	1.885	3	812	Rústica. Pastos 2.ª	20	7	11
VV-63	Desconocido	700	3	813	Rústica. Monte bajo U. ...	20	7	11
VV-64	Herederos de Teresa López San- tos. Montejos	600	3	814	Rústica. Viña 3.ª	17	7	11
VV-65	Dionisio Fernández Fernández. Montejos	400	3	815	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	13
VV-66	Herederos de Gregoria López Fernández. Montejos	210	3	816	Rústica. Viña 2.ª	17	7	13
VV-67	Herederos de Vicente Crespo Pé- rez. Montejos	70	3	817	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	19	7	12
VV-68	Junta Vecinal Montejos Camino. Manuel López Crespo. Monte- jos	512	—	—	Camino	20	7	11
VV-69	Manuel López Crespo. Monte- jos	1.210	3	810	Rústica. Viña 2.ª	16	7	17
VV-70	Carlos López Crespo. Monte- jos	1.120	3	809	Rústica. Viña 2.ª	16	7	17
VV-71	Raimundo Pérez Pérez. Monte- jos	1.900	3	808	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	19	7	12
VV-72	Herederos de Francisco Pérez Alonso. Montejos	450	3	807	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	18
VV-73	Juan Fernández Crespo. Monte- jos	190	3	806	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	11
VV-74	Desconocido	1.220	3	825	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	20	7	11
VV-75	Ana María Santos López. Monte- jos	680	3	824	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	19	7	12
VV-76	Joaquín Santos Canal. Monte- jos	200	3	823	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	11
VV-77	Junta Vecinal Montejos Camino. Pedro Crespo López. Monte- jos	312	—	—	Camino	20	7	11
VV-78	Pedro Crespo López. Monte- jos	80	3	805	Rústica. Labor sec. 5.ª ...	17	7	10
VV-79	Pablo Vidal López. Monte- jos	20	3	804	Rústica. Labor sec. 5.ª ...	16	7	13
VV-80	Desconocido	450	3	826	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	20	7	11
VV-81	Herederos de Tomás Fernández Santos. Montejos	750	3	827	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	12
VV-82	Herederos de Cástor San Miguel. Trobajo del Camino	930	3	828	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	11
VV-83	Magdalena Díez. Santa Lucía de Gordón	1.060	3	829	Rústica. Pastos 2.ª	16	7	18
VV-84	Bernardino Santos Blanco. Mon- tejos	1.090	3	830	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	12
VV-85	Restituto Canal López. Monte- jos	900	3	831	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	12
VV-86	Herederos de Cástor San Miguel. Trobajo del Camino	1.350	3	832	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	11
VV-87	Herederos de Marcelo Fernández Nicolás. Montejos	370	3	833	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	11
VV-88	Bla s Díez Fernández. Monte- jos	190	3	834	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	17	7	12
VV-89	Restituto Canal López. Monte- jos	70	3	835	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	12
VV-90	Francisco Alonso Alonso. Monte- jos	13	3	836	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	19	7	12
VV-91	Herederos de Ana Díez Canal. Montejos	1.590	3	863	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	16	7	12
VV-92	Desconocido	1.380	3	864	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	20	7	11
VV-93	Desconocido	210	3	865	Rústica. Labor sec. 4.ª ...	20	7	11

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1979 — Día Mes Hora		
VV-94	Isidoro Fernández Díez. Monte- jos	8	3	866	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	13
VV-95	Andrés Pérez Canal. Monte- jos	1.190	3	849	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	10
VV-96	Herederos de Matías Santos Fer- nández. Montejos	940	3	850	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	13
VV-97	Ramón Crespo Pérez. Monte- jos	1.200	3	851	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	16	7	13
VV-98	Herederos de Manuel Díez Fer- nández. Montejos	670	3	879	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	13
VV-99	Isidro Santos Crespo. Monte- jos	1.820	3	852	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	19	7	13
VV-100	Pedro Crespo López. Monte- jos	1.450	3	853	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	17	7	10
VV-101	Juan Fernández Crespo. Monte- jos	710	3	877	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	11
VV-102	Joaquín Santos Canal. Monte- jos	650	3	854	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	16	7	11
VV-103	Desconocido	640	3	855	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	20	7	11
VV-104	Desconocido	20	3	856	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	20	7	11
VV-105	Herederos de Salvador Cubillas. Montejos	1.100	3	876	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	11
VV-106	Herederos de José Pérez Santos. Herederos de Santiago Fernán- dez López. Montejos	980	3	875	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	12
VV-107	Andrés Pérez Canal. Monte- jos	980	3	874	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	16	7	11
VV-108	Magdalena Díez Fernández. Santa Lucía de Gordón	2.210	3	873	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	10
VV-109	Maurino Pérez Arias. Monte- jos	1.250	3	862	Rústica. Monte bajo U. ...	18	7	18
VV-110	Junta Vecinal Montejos Camino. Magdalena Díez Fernández. Santa Lucía de Gordón	70	3	873	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	17
VV-111	Magdalena Díez Fernández. Santa Lucía de Gordón	352	—	—	Camino	20	7	11
VV-112	Herederos de Teresa Cañón Fer- nández. Montejos	1.040	3	453	Rústica. Labor sec. 5. ^a ...	16	7	18
VV-113	Herederos de Teresa Cañón Fer- nández. Montejos	1.050	3	264	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	17	7	13
VV-114	María Díez Fernández. Monte- jos	30	3	263	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	16	7	11
VV-115	Carlos López Crespo. Monte- jos	2.020	3	265	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	16	7	17
VV-116	Herederos de Santiago Fernán- dez López. Montejos	3.500	3	257	Rústica. Labor sec. 3. ^a ...	16	7	11
VV-117	Herederos de Petra López. Monte- jos	2.820	3	266	Rústica. Pastos 2. ^a	19	7	11
VV-118	José Crespo López. Monte- jos	1.210	3	259	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	11
VV-119	Julián González Crespo. Monte- jos	1.850	3	260	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	13
VV-120	Herederos de Constantino Gon- zález Crespo. San Miguel del Camino	2.070	3	261	Rústica. Labor sec. 4. ^a ...	19	7	17
VV-121	Herederos de Manuel Gutiérrez. San Miguel del Camino	1.170	3	262	Rúst. Labor secano 4. ^a	19	7	17
VV-122	Manuel López Crespo. Monte- jos	3.450	3	251	Rústica. Viña 2. ^a	16	7	17
VV-123	José Fernández López. Montejos. Jesús López Crespo. Montejos ...	1.030	3	252	Rústica. Viña 2. ^a Labor secano	19	7	17
VV-124	Jesús López Crespo. Montejos ...	2.410	3	250	Rústica. Viña 2. ^a	19	7	17
VV-125	Herederos de Valentín Gutié- rrez. San Miguel del Camino. Manuel López. Montejos	970	3	249	Rústica. Viña 2. ^a	19	7	17
VV-126	Manuel López. Montejos	220	3	247	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	18
VV-127	Herederos de José López. Monte- jos	170	3	233	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-128	Junta Vecinal Montejos Camino. Carlos López Crespo. Montejos. Herederos de Marcelo Santos Soto. Montejos	496	—	—	Camino	20	7	11
VV-129	Carlos López Crespo. Montejos. Herederos de Marcelo Santos Soto. Montejos	8	3	83	Rústica. Viña 2. ^a	16	7	17
VV-130	Herederos de Francisco Pérez López. Montejos	140	3	82	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	11
VV-131	Herederos de Francisco Pérez López. Montejos	590	3	81	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-132	Andrés Pérez Canal. Montejos ...	910	3	80	Rústica. Labor secano 3. ^a	17	7	10
VV-133	Justo Fernández Santos. Monte- jos	480	3	30	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-134	Santiago Fernández Santos. Montejos	480	3	31	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	13
VV-135	Carlos López Crespo. Montejos. Herederos de Fabián Crespo Pé- rez. Montejos	450	3	32	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	17
VV-136	Herederos de Fabián Crespo Pé- rez. Montejos	630	3	33	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	17
VV-137	Isidoro Pérez Santos. Trobajo del Camino	580	3	29	Rústica. Pastos 2. ^a	17	7	11
VV-138	Herederos de Apolinaria Fernán- dez López. Montejos	2.120	3	36	Rústica. Labor secano 4. ^a	19	7	18
VV-139	Desconocido	900	3	34	Rústica. Labor secano 4. ^a	20	7	11
VV-140	Pedro Crespo López. Montejos ...	900	3	35	Rústica. Labor secano 4. ^a	17	7	10
VV-141	Herederos de Carlos Fernández López. Montejos	810	3	37	Rústica. Labor secano 4. ^a	19	7	12

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas — Año 1979 — Día Mes Hora		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Día	Mes	Hora
VV-142	Florentino Fernández López. Montejos	570	3	38	Rústica. Monte bajo U. ...	19	7	18
VV-143	Herederos de Ricardo Alonso Valverde de la Virgen	520	3	40	Rústica. Monte bajo U. ...	19	7	18
VV-144	Joaquín Santos Canal. Carrizo de la Ribera	180	3	28	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	18
VV-145	Isidro Santos Canal. Montejos ...	110	3	27	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	11
VV-146	Casimira Canal Pérez. Montejos	20	3	26	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	18
VV-147	Ricardo Alonso. Valverde de la Virgen	910	3	39	Rústica. Monte bajo U. ...	19	7	18
VV-148	Juan Fernández Crespo. Montejos	630	3	41	Rústica. Labor secano 4.ª	17	7	11
VV-149	Herederos de Tomás Fernández Santos. Montejos	720	3	42	Rústica. Labor secano 4.ª	17	7	12
VV-150	Manuel López Crespo. Montejos ...	680	3	43	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	17
VV-151	Juan Fernández Pérez. Montejos	900	3	44	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	18
VV-152	Desconocido	2.675	3	45	Rústica. Monte bajo U. ...	20	7	11
VV-153	Miguel Fernández Santos. Montejos	2.650	3	46	Rústica. Labor secano 3.ª	20	7	11
VV-153 bis	Jesús López Crespo. Montejos ...	2.650	3	46	Arrendatario	19	7	17
VV-154	Francisco Pérez Crespo. Montejos	1.810	3	47	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	18
VV-155	Dionisio Fernández Fernández. Montejos	320	3	54	Rústica. Labor secano 4.ª	20	7	12
VV-156	Herederos de Manuel Iván Fernández. Montejos	280	3	55	Rústica. Labor secano 4.ª	19	7	18
VV-157	Víctor Fernández García. Montejos	250	3	57	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	11
VV-158	Eliás Fernández Rodríguez. Virgen del Camino	120	3	22	Rústica. Labor secano 3.ª	17	7	13
VV-159	Valentina Fernández Santos. Montejos	330	3	20	Rústica. Labor secano 4.ª	17	7	10
VV-160	Junta Vecinal de Montejos del Camino	328	—	—	Camino de Montejos	20	7	11
VV-161	Isidoro Fernández Pérez. Valverde de la Virgen	40	4	554	Rústica. Viña 3.ª	16	7	17
VV-162	Avelino Nicolás Pérez. Montejos	1.000	4	555	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	13
VV-163	Herederos de Froilán Blanco. Montejos	2.050	4	556	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	18
VV-164	Alejandro Fernández Fernández. Montejos	850	4	687	Rústica. Labor secano 4.ª	16	7	17
VV-165	Herederos de José Pérez Santos. Montejos	1.800	4	686	Rústica. Labor secano 4.ª	17	7	12
VV-166	Santiago Fernández López. Montejos	2.800	4	685	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	11
VV-167	Herederos de Salvador Cubillas. Montejos	530	4	560	Rústica. Pastos 2.ª	17	7	11
VV-168	Herederos de Benito Nicolás. Montejos	1.820	4	684	Rústica. Viña 2.ª	16	7	13
VV-169	Santiago Fernández López. Montejos	1.690	4	683	Rústica. Viña 2.ª	16	7	11
VV-170	Bernardo Santos Canal. San Miguel del Camino	50	4	561	Rústica. Pastos 2.ª	19	7	12
VV-171	Avelino Nicolás Pérez. Montejos ...	680	4	677	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	13
VV-172	Manuel Díez Soto. Montejos ...	1.110	4	682	Rústica. Viña 2.ª	19	7	12
VV-173	Isidro Santos Crespo. Montejos ...	1.760	4	681	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	13
VV-174	Vicente Fernández Pérez. Montejos	800	4	678	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	18
VV-175	Servando Fernández Domínguez. Montejos	400	4	680	Rústica. Viña 2.ª	16	7	18
VV-176	Herederos de Asunción López. Montejos	270	4	679	Rústica. Labor secano 3.ª	16	7	18
VV-177	Herederos de Eduviges Pérez. Montejos	820	4	676	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	12
VV-178	Isaac Pérez Crespo. Montejos	280	4	675	Rústica. Viña 3.ª Labor secano	19	7	12
VV-179	José Díez Fernández. Montejos	870	4	673	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	17
VV-179 bis	Blas Díez Fernández. Montejos	870	4	673	Arrendatario	17	7	12
VV-180	Junta Vecinal de Montejos Camino	472	—	—	Camino	20	7	11
VV-181	Jacinto Fernández Fernández. Montejos	20	4	566	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	17
VV-182	Herederos de María Fernández Fernández. Montejos	7	4	567	Rústica. Labor secano 3.ª	19	7	17
VV-183	Junta Vecinal de Montejos	60	—	—	Camino	20	7	11
VV-184	Isaac Pérez Crespo. Montejos	700	4	595	Rústica. Labor secano 4.ª	19	7	12
VV-185	Agustín Pérez Canal. Trobajo del Camino	670	4	596	Rústica. Viña 2.ª	17	7	12

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas		
			Parcela	Polígono	Naturaleza y clase del bien afectado	— Año 1979	— Dia	— Mes Hora
VV-186	Froilana Nicolás Pérez. Monte- jos	960	4	597	Rústica. Viña 2. ^a	17	7	12
VV-187	Avelino Nicolás Pérez. Monte- jos	2.340	4	598	Rústica. Viña 2. ^a Labor secano	16	7	13
VV-188	Manuel López Crespo. Monte- jos	1.200	4	600	Rústica. Labor secano 4. ^a	16	7	17
VV-189	Avelino Nicolás Pérez. Monte- jos	430	4	601	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-190	Francisco Pérez Alonso. Valver- de de la Virgen	1.160	4	594	Rústica. Labor secano 4. ^a	16	7	18
VV-191	Ramón Crespo Pérez. Monte- jos	1.330	4	593	Rústica. Labor secano 4. ^a	16	7	13
VV-192	Isidoro Pérez Santos. Trobajos del Camino	1.280	4	592	Rústica. Labor secano 4. ^a	17	7	11
VV-193	Herederos de Máximo Pérez Diez. Montejos	1.300	4	591	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	18
VV-194	Amador Pérez Sanmiguel. Tro- bajo del Camino	360	4	590	Rústica. Labor secano 3. ^a	17	7	11
VV-195	Hilario Crespo Pérez. Monte- jos	10	4	589	Rústica. Viña 2. ^a	19	7	17
VV-196	Aureliana Pérez Crespo. Trobajo del Camino	1.870	4	605	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	12
VV-197	Herederos de Joaquín González. Montejos	620	4	588	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	13
VV-198	José Crespo López. Monte- jos	520	4	587	Rústica. Viña 3. ^a	19	7	11
VV-199	Valentina Fernández Santos. Montejos	1.400	4	586	Rústica. Viña 2. ^a	17	7	10
VV-200	Herederos de Marcelo Santos Soto. Montejos	590	4	604	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	11
VV-201	Cayetana García Vidal. Monte- jos	80	4	15	Rústica. Labor secano 2. ^a	17	7	12
VV-202	Junta Vecinal de Montejos Ca- mino	60	—	—	Camino	20	7	11
VV-203	Carlos López Crespo. Monte- jos	1.510	4	7	Rústica. Viña 2. ^a	16	7	17
VV-204	Herederos de Francisco Santos Fernández. Montejos	2.340	4	6	Rústica. Viña 2. ^a	19	7	12
VV-205	Junta Vecinal de Montejos Ca- mino	960	—	—	Camino	20	7	11
VV-206	Herederos de Constantino San- tos Fernández. Montejos	8	4	584	Rústica. Viña 2. ^a	19	7	17
VV-207	Fabián López Santos. Monte- jos	1.420	4	606	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	12
VV-208	Ramón Crespo Pérez. Monte- jos	550	4	5	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-209	Herederos de Matías Santos Blanco. Montejos	470	4	4	Rústica. Labor secano 3. ^a	17	7	11
VV-210	Pablo Vidal López. Monte- jos	1.710	4	3	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-211	Emilio Blanco Santos. Monte- jos	1.490	4	609	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	18
VV-212	Herederos de Froilán Blanco Santos. Montejos	500	4	610	Rústica. Labor secano 3. ^a	19	7	18
VV-212 bis	Emilio Blanco. Montejos	500	4	610	Arrendatario	19	7	18
VV-213	Manuel López Crespo. Monte- jos	585	4	2	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	17
VV-214	Juan Fernández Crespo Monte- jos	1.250	4	1	Rústica. Labor secano 3. ^a	17	7	11
VV-215-1	María Canal Pérez. Monte- jos	365	4	611	Parte. Rústica. Labor se- cano 3. ^a	16	7	17
VV-215-2	Desconocido	365	4	611	Parte. Rústica. Labor se- cano 3. ^a	20	7	11
VV-216	Isidro Santos Canal. Monte- jos	660	4	615	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	11
VV-217	Leonora Alonso Soto. Valver- de V.	225	4	616	Rústica. Labor secano 3. ^a	20	7	11
VV-218	Víctor Fernández García. Mon- tejos	140	4	617	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	11
VV-219	Piedad Fernández García. Mon- tejos	115	4	618	Rústica. Labor secano 3. ^a	20	7	12
VV-220	Víctor Fernández García. Mon- tejos	215	4	619	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	11
VV-221	Herederos de Bernardo Pérez Crespo. Montejos	130	4	620	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	12
VV-222	Ramón Crespo Pérez. Monte- jos	240	4	863	Rústica. Labor secano 3. ^a	16	7	13
VV-223	Ezequiel Morán. Montejos	280	4	861	Rústica. Labor regadío 2. ^a	20	7	11
VV-224	Valetín Pérez Gutiérrez. Monte- jos	80	4	862	Rústica. Labor riego 2. ^a ... Carretera Montejos-León.	20	7	10
VV-225	Diputación Provincial. León ...	5.225	—	—	—	—	—	—
VV-226-1	Pedro Cubillas. Montejos	700	5	222 bis	Rústica. Viña 3. ^a	17	7	12
VV-226-2	Diputación Provincial. León ...	330	—	—	Rústica. Pastos 2. ^a	—	—	—

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — m ²	Datos catastrales			Fecha del levantamiento de las actas		
			Parcela	Polígono	Naturaleza y clase del bien afectado	— Año 1979		
						Día	Mes	Hora
VV-227	Ignacio González Crespo. Monte- jos	370	5	224	Rústica. Labor seco 3. ^a	19	7	13
VV-228	Herederos de Laureano López López. Montejos	45	5	225	Rústica. Labor seco 3. ^a	20	7	10
VV-229	Herederos de Matías Santos Blanco. Montejos	60	5	228	Rústica. Labor seco 4. ^a	17	7	11
VV-230	Carmen Fernández Varela. Con- de Guillén, s/n., León	2.070	5	229	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	17
VV-232	Herederos de Manuel Santos Soto. Valverde de la Virgen.	355	5	231 y 232	Part. Rústica. Labor se- cano 4. ^a	17	7	13
VV-233	Andrés Fernández Crespo. Mon- tejos	10	5	237	Rústica. Pastos 2. ^a	20	7	10
VV-234	Pedro Cubillas. Montejos	700	5	233 y 232	Part. Rústica. Labor se- cano 4. ^a	17	7	12
VV-235	Junta Vecinal. Montejos Ca- mino	240	—	—	Camino	20	7	11
VV-236	Carmen López García. Valverde de la Virgen	1.030	5	36	Rústica. Labor seco 4. ^a	20	7	10
VV-237	Desconocido	300	5	237	Rústica. Pastos, 2. ^a	20	7	11
VV-238	Herederos de Vicente Vidal Ló- pez. Montejos	700	5	35	Rústica. Labor seco 4. ^a	16	7	12
VV-239	Isabel Santos Nicolás. Valverde de la Virgen	460	5	34	Rústica. Labor seco 4. ^a	20	7	10
VV-240	Herederos de Manuel Santos Soto. Valverde de la Virgen.	390	5	33	Rústica. Labor seco 4. ^a	17	7	13
VV-241	Leoncio Rodríguez. Montejos ...	320	5	32	Rústica. Labor seco 4. ^a	16	7	17
VV-242	Siro Fernández Fernández. Mon- tejos	260	5	11	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-243	Valentina Fernández Santos. Montejes	260	5	10	Rústica. Labor seco 3. ^a	17	7	10
VV-244	Ignacio Fernández García. Mon- tejos	360	5	31	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	11
VV-245	Vicenta López Santos. Monte- jos	520	5	30	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-246	Teresa Cañón. Montejes	940	5	15	Rústica. Labor seco 4. ^a	17	7	13
VV-247	Herederos de Santiago Fernán- dez López. Montejes	980	5	18 y 19	Rústica. Labor seco 4. ^a	16	7	11
VV-249	Herederos de Manuel Santos Soto. Valverde de la Virgen.	310	5	29	Rústica. Labor seco 4. ^a	17	7	13
VV-250	Herederos de Vicente Vidal Ló- pez. Montejes	180	5	26	Rústica. Labor seco 4. ^a	16	7	12
VV-251	José Santos Rodríguez. Monte- jos	440	5	62	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-252	Froilán González López. Monte- jos	1.500	5	25	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	17
VV-253	Santiago Fernández Santos. Montejes	2.200	5	24	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-254	Luisa González García. Valverde de la Virgen	780	5	66	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-255	Herederos de Matías Santos Blanco. Montejes	820	5	23	Rústica. Labor seco 4. ^a	17	7	11
VV-256	Juan Blanco Santos. Monte- jos	1.520	5	22	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	13
VV-256 bis	Emilio Blanco Santos. Monte- jos	1.520	5	22	Arrendatario	19	7	18
VV-257	Petra López. Montejes	35	5	21	Rústica. Labor seco 4. ^a	19	7	11
VV-258	Herederos de Domingo Fernán- dez. Montejes	215	5	63	Rústica. Improductivo U.	20	7	12
VV-259	Luis Fernández Canal. Trobajo Camino	380	5	64	Rústica. Pastos 2. ^a	20	7	10
VV-260	Vicente Fernández Díez. Mon- tejes	370	5	65	Rústica. Labor seco 4. ^a	20	7	10
VV-261	Junta Vecinal. Montejes Ca- mino	670	—	—	Camino Montejes-Trobajo.	20	7	11